LA ILUSION DEMOCRATICA

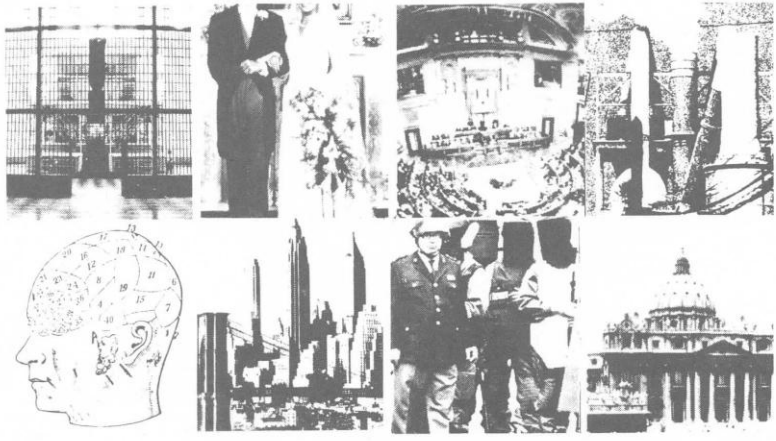

AMADEO BORDIGA

* Sobre la cuestión del parlamentarismo (1921)

* El principio democrático (1922)

Título original: *Sulla questione del parlamentarismo*

(discurso pronunciado en el segundo Congreso de la Internacional Comunista) Publicado en el número 8 de la revista "Rasegna Comunista", 1921

Il principio democrático

(Publicado en "Resegna Comunista" el año 1922, en su número 18)

Realización: Etcétera
Edita: Roselló Impressions, P.E 1620/76.
Imprime: Fingraf, S.A.
Depósito Legal: 31421-77
I.S.B.N.: 84-400-3483-7

Correspondencia: Etcétera
Apartado de Correos 1363
Barcelona.

Nuestra fórmula es: abolición del trabajo asalariado. Hemos demostrado que la de abolición de la propiedad privada de los medios de producción, sólo es una simple paráfrasis de ella...

A. BORDIGA, *Propiedad y Capital.*

INDICE

Amadeo Bordiga: crítica marxista de
la democracia burguesa (Introducción) 5

AMADEO BORDIGA

Sobre la cuestión del parlamentarismo 17

El principio democrático 26

1. Quién es

A pocos les suena hoy el nombre de Amadeo Bordiga, fundador y primer secretario general del Partido Comunista de Italia que propugnó en su día una línea de *sistema de soviets o consejos de fábrica*, porque estaba firmemente convencido de que la revolución en occidente iba a ser muy distinta en su desarrollo de la revolución rusa. Suena más el nombre de Antonio Gramsci y los *consejos de empresa* de los años 20 en Turín. ¿Por qué esta discriminación? Gramsci murió en las cárceles fascistas y el Partido Comunista Italiano -que le habría tenido que repudiar por sus ideas y su práctica en caso de que hubiera seguido con vida- pudo canonizarle como mártir antifascista y citar sus escritos menos ortodoxos sin salir de la disciplina y del dogma. Pero Bordiga cometió la inoportunidad de salir con vida de la Segunda Guerra mundial: hubo que expulsarle del partido y condenar sus ideas y su práctica; en nombre de la ortodoxia estalinista, el PCI se vio obligado a ignorarle. Y, sin embargo, nadie tan fiel en su día al *¿Qué Hacer?* de Lenin y a esa IIIª Internacional de Moscú, cuyos sucesores creaban el silencio en torno a él. En eso, como en todo, Amadeo Bordiga fue al mismo tiempo el hombre de los grandes aciertos y las grandes paradojas. Veamos.

Bordiga era un ingeniero radicado básicamente en Nápoles y militante del Partido Socialista Italiano (PSI); pero, en vez de seguir el camino del parlamentarismo y la socialdemocracia, constituye (junto con Terracini, Mussolini y otros) una *fracción de izquierdas del PSI*, adherida a la Internacional de Moscú en el Congreso de Bolonia, y es a título de delegado de esta fracción (abstencionista y anti-parlamentaria) que pronuncia en el II Congreso de la Internacional Comunista en Moscú (1920) el discurso que reproducimos en primer lugar. Ir a Moscú para distanciarse de la socialdemocracia y el parlamentarismo (como hicieron también hasta 1921 el KAPD alemán y la CNT española, entre otros) y encontrarse con una ponencia sobre táctica leída por Zinoviev en nombre de Lenin y del leninismo, donde se propugna la participación en el Parlamento burgués y se trata de "sindicalistas" y "anti-marxistas" a quienes se opusieran a esta táctica

negándose a firmar las *21 condiciones* propugnadas por Lenin. La CNT, el KAPD y demás abandonan indignados la Internacional Comunista: Bordiga no quiso hacerlo sin dar la batalla, apelando a *los argumentos del comunismo crítico.*

Las consecuencias de esta opción de Bordiga fueron paradójicas: Lenin no sólo le dio la razón y un trato de favor, sino su confianza para cuantos asuntos concernían a la Europa occidental. Con ello, Bordiga reforzaba la postura de Lenin y de cuantos firmaron sus *21 condiciones*, base del estalinismo que no tardaría en cristalizar (Stalin es nombrado secretario general en 1922, Lenin proclama en 1923 el retorno de Rusia a la economía burguesa bajo el nombre de "Nueva Política Económica" o NEP). En nombre de los principios, Bordiga refuerza pues, aunque lo critique, el auge internacional del oportunismo parlamentarista. Debido al acuerdo con Lenin se propugna la constitución de fracciones de izquierda en toda Europa, embrión de futuros partidos comunistas: en Italia, en el Congreso de Livorno, se constituye el Partido Comunista de Italia a partir de la fracción de izquierdas ya existente y en nombre del marxismo; quienes, como Mussolini, procedían del PSI y eran al mismo tiempo anti-parlamentarios y anti-marxistas, constituyeron entonces el embrión de lo que poco después sería la *marcha sobre Roma* y la implantación de la barbarie fascista. Siguieron el auge del parlamentarismo socialdemócrata en Alemania, del frente-populismo en Francia, del pacto secreto Stalin-Hitler, del nazismo en el poder, hasta estallar en guerra mundial…

Para el crítico fácil, Bordiga sería algo así como el culpable de la contrarrevolución mundial, en todas sus facetas: estalinismo, fascismo, frente-populismo (aquí en España tuvimos las tres cosas al mismo tiempo). Para Bordiga y los suyos, por el contrario, es la contrarrevolución mundial y la ausencia de un movimiento radicalmente revolucionario en occidente, los culpables de los deslices no sólo de Lenin, sino del propio Bordiga. La lección ha sido dura de aprender: cuando se admite que *"no es la conciencia lo que determina el ser social sino el ser social el que determina la conciencia"* , hay que admitir que no es Bordiga el "culpable" de la contrarrevolución mundial, sino la contrarrevolución

mundial la culpable de las dificultades de Bordiga; del mismo modo como no es el leninismo el culpable del atraso ruso y de la ausencia de revolución mundial sino que son este atraso y esta ausencia quienes dan lugar al leninismo y al estalinismo. El pequeño núcleo reunido en torno a Bordiga ha comprendido cómo analizar pues, tanto la URSS estalinista creadora de Stalins, como la misma Italia socialdemócrata y fascista creadora de Mussolinis o el aplastamiento de la revolución alemana y la claudicante República de Weimar que la sucedió como creadora de Hitlers.

Hay una gran distancia entre esa difícil lucidez y las posiciones voluntaristas que, por aquellos tiempos tomaba la izquierda anti-estalinista con Trotsky a la cabeza. Esto crea en 1938 una IVª Internacional y critica duramente ya en 1937 al POUM catalán por no adherirse a sus estrategias y análisis. En *La URSS en guerra* (1939, año de la Segunda Guerra Mundial) Trotsky escribió: *"Si, a despecho de toda verosimilitud, durante la presente guerra o inmediatamente después de ella, la Revolución de Octubre no halla su continuación en uno de los países avanzados, si por el contrario el proletariado se viera rechazado por doquier, entonces tendríamos que plantear indudablemente la revisión de nuestra concepción de la época actual y de sus fuerzas motrices. Y la cuestión no será saber qué etiqueta poner sobre la URSS o sobre la pandilla estalinista, sino cómo apreciar la perspectiva histórica mundial para las próximas décadas y acaso para los próximos siglos: ¿hemos entrado en la época de la revolución social o en la época de la decadencia y de la burocracia totalitaria?"*. Desde los principios del fascismo y del estalinismo el grupo de Bordinga se había anticipado en dar respuesta a la angustiada pregunta de Trotsky para las próximas décadas (acaso siglos): la revolución no se había impuesto en ningún país avanzado, el proletariado se veía rechazado por doquier. La revisión de la concepción de Trotsky sobre la época y sus fuerzas motrices estaba ya planteada desde que en 1889 Plejanov escribiera: *"El movimiento revolucionario en Rusia no triunfará más que si triunfa el movimiento obrero o no triunfará jamás"*. Las vivencias de Bordinga le calificaban para esa revisión.

2. **Adónde va**

Así pues, Bordinga quedó convertido en el hombre de los grandes análisis y los grandes silencios. El primero en atacar al fascismo en su misma raíz de final de la democracia, de liberalismo en vías de extinción, de estertor final del parlamentarismo, de señalar, con conocimiento de causa y refiriéndose al PSI al que aún pertenecía, el "*gran peligro*" propio de "*un viejo partido socialdemócrata que pasa al movimiento comunista*". El primero asimismo en rehusar el dilema de tener que escoger entre el bando del imperialismo nazi y el de los imperialismos anti-fascistas aliados (del Este y del Oeste). El que no quiso creer en la llamada "*guerra fría Este-Oeste*" y en la inminencia de una 3ª guerra mundial, ya que estaba convencido de la convergencia de intereses reales de ambos imperialismos. El primero en vislumbrar los atisbos que pondrían fin a esa contra-revolución sustituyendo la "*guerra fría*" por la coexistencia pacífica entre bloques; en julio-setiembre de 1952 (un año antes de la muerte de Stalin y del motín del Berlín-Este, primero de una larga serie de sublevaciones en el bloque oriental) escribía en la revista *Prometeo* (número 3-4, último de la segunda serie): "*Hoy no existen ya clases burguesas nacionales, sino burguesía mundial. Hay, eso sí, Estados nacionales de la clase capitalista mundial. Uno de esos es hoy el Estado ruso, aunque tenga alguna originalidad histórica propia. Es el único que ha surgido de dos revoluciones coronadas pon la victoria política de los insurgentes; es el único que se ha replegado de la segunda meta revolucionaria a la primera, aunque no ha terminado esta última del todo: hacer de toda Rusia un área de economía mercantil con profundas consecuencias sobre Asia…*".

En vísperas de la desaparición de Stalin, el "bordiguismo" inició un camino de fructuosos análisis: el comunismo primitivo, sentido de comunidad y *gemeinwesen* entre los incas (apuntando el carácter no jerarquizador de sus jerarquías, dado que la comunidad humana lo englobaba todo); la posible inminencia de la revolución en la isla de Sri-Lanka (Ceilán); visión crítica de China y de Rusia; en este último punto (URSS) pasó desde escribir su diálogo entre los muertos a propósito del estalinismo, a analizar la ideología generada por el lanzamiento de los Sputniks

en busca de este espacio y esa ideología cientista, no realizada aquí abajo, para caracterizar la primera fase del kruschevismo. Viene a insinuar claramente que cuando menos espacio y racionalidad hay aquí abajo, más necesitado se ve el sistema de fingir una "*conquista científica del espacio*" llena de racionalismo y cientismo. Globalmente esos análisis minuciosos puede decirse que culminan en esta fase 1952-1966, en el centro de su compleja evolución.

En efecto, ha quedado atrás el trayecto desde los orígenes a los congresos de Bolonia y Livorno, de ahí a la constitución en fracción en 1935, en "partido comunista internacionalista" en 1943, consiguiente escisión en 1952 y aparición de "*il programa comunista*" y "*sul filo del tempo*", constitución en "partido comunista internacional" en 1964, últimos estertores en 1967 en vísperas del Mayo francés de 1968, aparición paralela en Francia y Bélgica de portavoces bordiguistas y neo-bordiguistas (estos últimos después del Mayo, como *Invariance* de J. Camatte). Bordinga había anunciado el renacer de la lucha de clases internacional en uno y otro bloque, pero no supo prever el estallido de Mayo 1968 y sus secuelas; profetizó luego a ese nuevo neo-bordiguismo la definitiva crisis revolucionaria internacional para el año 1975, alentando así sus esperanzas. En fin, Bordinga moría en 1970, sin poder ver como nosotros, ese 1975, y ya no va a darnos pues nuevas profecías: cierto que la crisis existe y que la lucha de clases se va internacionalizando, pero no puede darse nunca una fecha fija. La larga tarea que, en esos altibajos, ha cubierto Bordiga a lo largo de más de medio siglo ha sido la de "*llevar a las masas hasta el punto en que no tengan ya necesidad del ejemplo y de la dirección de un grupo organizado separadamente, de una aristocracia político-intelectual. Convertirse a sí mismo en superfluo. Los comunistas trabajan en la preparación de su propio fin*" (Henriette Roland-Holst, revista *Kommunismus* 1921). Hoy, en 1977, Bordinga ha acabado por convertirse en superfluo para nosotros, las masas llegaron al punto de no necesitar ejemplos ni direcciones separadas, el comunista Bordinga y su fracción no trabajaron en balde, trabajaron en la preparación de su propio fin…

3. **De dónde viene**

Pero claro, Bordinga viene de aquel primer leninismo antes descrito, habla aún -sobre todo en esa fase 1917-1923 en que se sitúan los textos que hoy presentamos- de "*Estado proletario*", de "*jefes*", de "*partido centralizado que dirija*"… Y sin embargo en estos mismos textos ataca duramente al Estado: "*La unidad Estado se sirve materialmente de la actividad de individuos de todas las clases pero está organizada sobre la base de una sola o de pocas clases privilegiadas que tienen el poder(…). El Estado permanece, pese a la apariencia exterior de la soberanía popular, como el órgano de la clase económicamente superior y como el instrumento para la defensa de sus intereses(…). El principio democrático(…) no sirve respecto a la división en economía; sólo como forma de conservar sus privilegios, su propia dictadura de Estado".* Habla también de superación de "*las fronteras de las clases y de los Estados*". Dice que no siente "*necesidad alguna de estar por principio a favor o en contra de la familia, como tampoco de estar a favor o en contra del Estado*", limitándose a plantearse con Marx "*si un día van a desaparecer*" con todo su carácter coactivo. Y es que, para Bordiga, el Estado (el de entonces como el de ahora) es nada menos que una "*figuración abstracta de una colectividad unificadora de todos los individuos*", una mistificación o engaño al servicio de la clase dominante.

Habla innegablemente de jefes, líderes, dirigentes, aunque quiera precisar que "*la función de estos jefes tiene un valor completamente distinto de la tradicional práctica socialdemócrata*" y caracterizarlos por asumir sobre sí todo el trabajo más peligroso y que exige los mayores sacrificios: "*Serán ellos los que en caso de derrota caerán los primeros bajo los golpes del enemigo. Su situación es completamente distinta de la de los jefes parlamentarios, que toman los puestos más ventajosos de la sociedad burguesa*", etc. Y sin embargo, afirma rotundamente que "*el partido comunista mismo no está asegurado preventivamente de los cien peligros de la degeneración y de la disolución*", critica en la URSS su "*ejército, policía, magistratura, burocracia… una jerarquía burocratizada de funcionarios*". Y en vista de que "*los comunistas demuestran muchas veces cómo los funcionarios de la burocracia sindical violan el concepto*

democrático y se burlan de la voluntad de la mayoría" propone tajantemente "*apartar la influencia de los funcionarios, que es una influencia extra-proletaria*". Contradictorio, como contradictorias eran Italia y la URSS.

Bordiga habla de "partido". El KAPD de 1920 habla en cambio de que "*la revolución no es asunto de partido*" y de cristalizar "*el movimiento comunista, el nuevo 'partido' comunista, que ya no es un partido, pero que por primera vez ¡es comunista!*", ya que según el KAPD "*ser un hombre de partido significa: valorizar la estrechez de espíritu, la frase de charlatán, ahogar lo que es humano en el hombre…*" Incluso Korsch presenta a Marx como contrario al "*partido político práctico que se figura estar en disposición de suprimir (prácticamente) la filosofía sin realizarla (teóricamente)*". El llamamiento del Congreso Fundacional del KAPD (Berlín, 1920) decía: "*El KAPD no es un partido en el sentido tradicional del término. No es un partido de jefes. Su labor principal consistirá en sostener al proletariado… en el espíritu de la idea de los consejos*". Su programa (Berlín, 1920) afirmaba: "*La participación en el parlamentarismo burgués, en plena progresión de la revolución proletaria, significa, a fin de cuentas, nada menos que el sabotaje de la idea de los consejos… ¿Sistema de consejos o parlamentarismo? Es una pregunta de importancia histórica*". Y en su última participación ante la Internacional de Moscú (Tercer Congreso, 1921) el representante del KAPD, Hempel, oponía aún "*sistema de soviets o consejos*" al parlamento y sus partidos: "*Hemos de recurrir a las masas enormes… No les reuniremos para que puedan votar en el parlamento, para que aprueben resoluciones, sino que, en función de sus necesidades vitales, agruparles, organizarles en Consejos, vincularlos con los demás Consejos…*"

Cuando Bordiga habla de partido no es para contraponer parlamento a Consejos, como expresa claramente a fines de ese discurso: "*El paso del poder de los explotadores a los explotados comporta el cambio instantáneo del aparato representativo; el parlamentarismo burgués ha de ser sustituido por el sistema de los consejos obreros*". Cuando Bordiga dice "partido" alude al movimiento comunista en todos sus aspectos: la "*fracción abstencionista del PSI*", la Internacional Comunista considerada como un sólo

partido, esos grupúsculos de la fase contrarrevolucionaria a que dio el nombre de "Partido Comunista Internacionalista" o "Internacional", al movimiento real de la clase, al contenido de su programa… Cita a Marx –"*Toda forma es forma de un contenido*"- para pasar de una vez de la forma-partido al contenido-programa. Queda así relegado tanto la forma-partido, como la forma-sindicato o la forma-Consejo: "*La revolución no es un problema de formas de organización; la revolución es en cambio un problema de contenido*". Bordiga dice "partido" para decir "comunismo", "movimiento comunista", "contenido o programa de ese movimiento".

Ese elemento equívoco a primera vista (sobre todo si va acompañado de expresiones como "centralismo", "jefes", "dirección separada"), pretende acogerse a la terminología de Marx-Engels. Este último escribía en *Algunas palabras sobre la historia de la Liga de los Comunistas* (1885): "*El movimiento internacional del proletariado americano y europeo ha llegado a ser, en este momento, tan poderoso que no sólo su forma primitiva y estrecha, la liga secreta (en Bondiga, la fase de "fracción"), sino también su segunda forma infinitamente más amplia, la Asociación Internacional de trabajadores* (en Bordiga, el frustrado intento de la Internacional de Lenin *estructurada como un solo partido-forma*), *se le ha convertido en obstáculo y que el simple sentimiento de solidaridad, basado en la comprensión de la misma situación de clase (en Bordiga, su fase ulterior, el "programa comunista"), es suficiente para crear y mantener, entre los trabajadores de todos los países y de todas las lenguas, un único y mismo gran partido del proletariado…*".

¿Sirve esa interpretación, ese acogerse a los viejos textos de la doctrina "marxista"? Sí, si definimos el "marxismo" tal como lo hacía Bordiga en *Sul filo del tempo* (mayo, 1953): "*Se adoptará la expresión 'marxismo', no en el sentido de una doctrina descubierta o introducida por la persona de Carlos Marx, sino para referirnos a la doctrina que surge con el moderno proletariado industrial y le 'acompaña' en todo el curso de una revolución social; y conservamos el término 'marxismo' pese al vasto campo de especulación y de explotación del mismo por parte de una serie de movimientos anti-revolucionarios(…). La historia de la izquierda marxista, del marxismo radical, o más*

exactamente del marxismo, consiste en las sucesivas resistencias a todas la 'oleadas' del revisionismo que han atacado diversos flancos de la doctrina y del método, a partir de la formación orgánica y monolítica que se puede hacer coincidir con el 'Manifiesto' de 1848(…). El marxismo mismo no puede ser una doctrina que se va plasmando y replasmando cada día con nuevas aportaciones y con substitución de 'piezas' porque es aún, incluso siendo la última, una de las doctrinas que son arma de una clase dominada y explotada que tiene que volcar patas arriba las relaciones sociales, y al hacerlo es objeto de mil maneras de las influencias conservadoras de las fuerzas e ideologías tradicionales propias de las clases enemigas".

4. **Por qué ahora**

Vivimos, precisamente ahora, en un país que está estrenando "urnas", "elecciones", "democracias sin ruptura", división de "poderes", "parlamentarismo", etc. Y resulta que la negativa en 1921-1922 por parte de Amadeo Bordiga a suscribir las *21 condiciones* de la táctica parlamentarista-sindicalista propugnada por Vladimiro Lenin nos coge más cerca que sus minuciosos análisis de la fase 1952-1966 ya mencionados. En nombre de un "centralismo orgánico", a no confundir ni con la "democracia orgánica" del fascismo ni con el "centralismo democrático" del leninismo que conservan ambas intacto el término de "democracia", Bordiga se opone al democratismo liberal-burgués y al oportunismo parlamentarista a que se acoge la socialdemocracia de su época. Para él, el término de "democracia" utilizado fuera de los organismos proletarios para contraponerlo a la "dictadura del proletariado" al poder de clase, no es más que "un simple mecanismo de organización basado en una simple y banal presunción aritmética: que los más tuvieran razón y los menos se equivocarían. Propugna en cambio el "programa comunista" o sea, dicho en palabras suyas, "*una forma de unidad organizada que coincida con los límites mismos de la humanidad y que realice la división racional de las funciones entre todos los hombres… una forma superior de convivencia humana*".

Para Bordiga, el individualismo liberal llena la extensa fase que va desde el "comunismo primitivo" hasta

el "comunismo científico" dejando de lado la noción de "comunidad" (Gemeinwesen), centrándola en el individuo en vez de en la especie, pasando a ser "*cada hombre como una 'unidad' perfecta de un sistema compuesto*". En defensa de esas posiciones, no vacila en ironizar -aunque sin acritud- sobre la contradictoria postura de Lenin que por un lado pretende "*tener en cuenta en el más alto grado las diferencias entre los distintos países*" mientras por el otro propugna "*aplicar al análisis del mundo burgués los datos de la experiencia de la revolución rusa*", de esa Rusia que ya en 1919 Bordiga nos definía como inmersa en la problemática de la "doble revolución", o más claramente como un país "capitalista" en su economía y relaciones de producción, aunque hable en tono "socialista" en su política. Tono "socialista" harto discutible por otra parte desde el momento en que Lenin, no contento con avalar una economía basada en la mercancía y el trabajo asalariado, añadía: "*Tenemos que aprender mucho del Capitalismo de Estado alemán…*" .

Tiene su interés que Bordiga saque del olvido textos inéditos de Marx como los *Grundrisse* o el *Capítulo VI inédito del tomo 1 de EL CAPITAL*. Lo tiene también que nos explique que el "capital" no es una cosa sino una "relación social", y concretamente una relación de explotación y dominación; o bien que el secreto del "capital" es el reinado -y el fetichismo- de la mercancía. Que publique unos gruesos volúmenes bajo el título *Estructura económica y social de la Rusia de hoy* (edición italiana, Milán 1966), donde realiza un concienzudo análisis de las relaciones de producción en Rusia, análisis aplicable asimismo a otros países pretendidamente innovadores: modelo chino, cubano, yugoslavo, argelino, etc. etc. Que afirme explícitamente que cambiar tales relaciones de producción implica la abolición de la institución "trabajo asalariado" y el derrocamiento del Estado. Pero aquí y ahora el primer puesto en orden de interés se lo lleva su aportación sobre qué es "democracia", qué tienen en común despotismo fascista y democratismo parlamentarista, en definitiva, porque la "fracción de izquierda del PSI" cuya representación en Moscú ostentaba Bordiga se proclamó rotundamente abstencionista y anti-parlamentaria.

Es por esto que creemos más interesante ver como Bordiga rechazó los tacticismos de Zinoviev-Lenin en 1921-1922, aunque no rompiera con la disciplina establecida en el seno de la Internacional, que buscar en textos más recientes. Nos interesa su convicción de que la revolución en occidente va a ser muy distinta en sus condiciones de desarrollo que esa revolución rusa que apenas se atrevía a criticar entonces, y ver así los rasgos de una revolución proletaria, de clase. Tomar conciencia de que al proclamarnos, como él, anti-parlamentarios en un país que dicen que está estrenando "democracia" situamos al Amadeo Bordiga de los años 20 (con todos sus altibajos) como más próximo en definitiva a nuestro momento que Felipe González o Santiago Carrillo. Y también llenar de una vez ese vacío, ese silencio cómplice, que los "especialistas" en publicar antologías y aproximaciones a Bordiga, querrían dejar intacto por oportunismo, en nombre de sus divergencias de planteamiento.

* **Sobre la cuestión del parlamentarismo (1921)**

* **El principio democrático (1922)**

SOBRE LA CUESTION DEL PARLAMENTARISMO

(Discurso pronunciado en el II Congreso de la internacional Comunista)

1. ¡Compañeros!

La fracción de izquierda del Partido Socialista Italiano es antiparlamentaria por motivos que no conciernen únicamente a Italia, sino que tienen un carácter general. ¿Se trata aquí de una discusión de principio? No, por cierto. Nosotros en principio somos todos antiparlamentaristas, ya que rechazamos el parlamentarismo como medio de emancipación del proletariado y como forma política del Estado proletario. Los anarquistas son antiparlamentarios por principio, ya que se declaran contra toda delegación de poder de un individuo a otro; asimismo los sindicalistas, adversarios de la acción política del partido y que tienen una concepción completamente diferente del proceso de la emancipación proletaria.

En cuanto a nosotros, nuestro antiparlamentarismo se vincula a la crítica marxista de la democracia burguesa.

No repetiré aquí los argumentos del comunismo crítico desenmascarando la mentira burguesa de la igualdad política superpuesta a la desigualdad económica y a la lucha de clases. Esta concepción parte de la idea de un proceso histórico en el que la lucha de clase termina con la liberación del proletariado tras una lucha violenta sostenida por la dictadura proletaria.

Esa concepción teórica, expuesta en el *Manifiesto de los Comunistas*, halló en la revolución rusa la primera realización histórica.

Un largo periodo ha transcurrido entre ambos hechos, y el desarrollo del mundo capitalista en este periodo ha sido muy complejo.

El movimiento marxista ha degenerado en movimiento socialdemócrata y ha creado un terreno de acción común para los pequeños intereses corporativos de ciertos grupos

obreros y para la democracia burguesa. Esa degeneración se manifestó simultáneamente en los sindicatos y en los partidos socialistas.

Se olvidó casi por completo el rol marxista del partido de clase, que habría tenido que hablar en nombre de la clase obrera en su conjunto y reclamar su rol histórico revolucionario; se creó una ideología completamente distinta, que descartaba la violencia y abandonaba la dictadura del proletariado para sustituirla con la ilusión de una transformación social pacífica y democrática.

La revolución rusa confirmó de modo evidente la teoría marxista, demostrando la necesidad de emplear el método de la lucha violenta y de instaurar la dictadura del proletariado.

Pero las condiciones históricas en las que se desarrolló la revolución rusa no se parecen a las condiciones en que la revolución se desarrollará en los países democráticos de Europa occidental y de América. La situación rusa recuerda más bien la de la Alemania de 1848, ya que en ella se han desarrollado dos revoluciones, una tras otra, la revolución democrática y la revolución proletaria.

La experiencia táctica de la revolución rusa no puede ser íntegramente transportada a los demás países, en los que la democracia burguesa funciona desde hace tiempo y donde la crisis revolucionaria será tan sólo el paso de este régimen político a la dictadura del proletariado.

La importancia marxista de la revolución rusa es que su fase final (disolución de la Asamblea constituyente y toma del poder por parte de los Soviets) sólo podía comprenderse y defenderse sobre la base del marxismo, y daba vida al desarrollo de un nuevo movimiento internacional: el de la Internacional comunista, que rompía definitivamente con la socialdemocracia, vergonzosamente fracasada durante la guerra.

Para la Europa occidental, el problema revolucionario impone ante todo la necesidad de salir de los límites de la democracia burguesa, de demostrar que la afirmación burguesa: toda lucha política ha de desarrollarse en el mecanismo parlamentario, es un embuste y que la lucha ha

de ser llevada sobre un nuevo terreno: el de la acción directa, revolucionaria, por la conquista del poder.

Es menester una nueva organización técnica del partido, o sea una organización históricamente nueva. Esta nueva organización histórica es realizada por el partido comunista que, como lo precisan las tesis del Comité Ejecutivo sobre la cuestión de los rols del partido, es suscitada por la época de las luchas directas hacia la dictadura del proletariado (Tesis 4).

Ahora bien, la primera máquina burguesa que es preciso destruir, antes de pasar a la edificación económica del comunismo, antes incluso de construir el nuevo mecanismo de Estado proletario que ha de sustituir al aparato de gobierno, es el Parlamento.

La democracia burguesa actúa entre las masas como un medio de defensa indirecta, mientras el aparato ejecutivo del Estado está presto a usar medios violentos y directos, tan pronto las últimas tentativas de atraer el proletariado al terreno democrático hayan fracasado.

Es pues de capital importancia el desenmascarar este juego de la burguesía, el mostrar a las masas toda la doblez del parlamentarismo burgués.

La práctica de los partidos socialistas tradicionales había determinado ya antes de la guerra mundial una reacción antiparlamentaria entre las filas del proletariado: la reacción anarcosindicalista negó todo valor a la acción política para concentrar la actividad del proletariado en el terreno de las organizaciones económicas, difundiendo la falsa idea de que no puede haber acción política fuera de la actividad electoral y parlamentaria. Es necesario reaccionar contra esta ilusión, no menos que contra la ilusión socialdemócrata; esta concepción está muy lejos del verdadero método revolucionario y lleva al proletariado por un falso camino en el curso de su lucha por la emancipación.

Es indispensable la máxima claridad en la propaganda: hay que dar a las masas consignas sencillas y eficaces.

Partiendo de los principios marxistas proponemos pues que la agitación por la dictadura proletaria en los países donde el régimen democrático se ha desarrollado hace

tiempo, esté basada en el boicot de las elecciones y de los órganos democráticos burgueses.

La gran importancia que en la práctica se da a la acción electoral comporta un doble peligro: por una parte ésta da la impresión de ser la acción esencial, por otra parte absorbe todos los recursos del partido y lleva al abandono casi completo de la acción de preparación en los demás campos del movimiento. Los socialdemócratas no son los únicos en conceder una gran importancia a las elecciones: las mismas tesis propuestas por el Comité dicen que es útil el servirse de todos los medios de agitación en las campañas electorales (tesis 15). La organización del partido que ejerce la actividad electoral reviste un carácter técnico completamente particular que contrasta fuertemente con el carácter de organización que responde a las necesidades de la acción revolucionaria, legal e ilegal.

El partido pasa a ser (o sigue siendo) un engranaje de comités electorales que sólo se encarga de la preparación y movilización de los electores.

Cuando se trata de un viejo partido socialdemócrata que pasa al movimiento comunista, constituye un gran peligro el intentar la acción parlamentaria tal como antes se practicaba en él. Hay ejemplos numerosos de dicha situación.

II. Por cuanto concierne a las tesis presentadas y sostenidas por las ponencias, he de observar que están precedidas por una introducción histórica, con cuya primera parte estoy casi totalmente de acuerdo.

Se dice que la Iª Internacional se servía del parlamentarismo con objeto de agitación, propaganda y crítica. Más adelante, en la Segunda Internacional se constató la acción corruptora del parlamentarismo, que conducía al reformismo y a la colaboración de clase.

La introducción lleva a la conclusión de que la Tercera Internacional ha de volver a la táctica parlamentaria de la primera, para destruir el parlamentarismo mismo desde dentro.

Pero por el contrario, la tercera Internacional, si acepta la misma doctrina de la primera, dadas la gran diversidad de condiciones históricas, ha de servirse de una táctica opuesta y no participar en la democracia burguesa.

Así, en las tesis que siguen, hay una primera parte que no está de hecho en contradicción con las ideas que sostengo.

Es sólo cuando se habla de la utilización de la campaña electoral y de la tribuna parlamentaria para la acción de masas que empieza la diferencia. No rechazamos el parlamentarismo por tratarse de un medio legal. No puede proponerse su empleo al mismo título que la prensa, que la libertad de reunión, etc.

Aquí se trataría de medios de acción y allí de una institución burguesa que ha de ser sustituida por las instituciones proletarias de los Consejos obreros. De hecho nosotros no pensamos en no usar la prensa, la propaganda, etc. después de la revolución, pero más bien contamos con hacer pedazos el aparato parlamentario y sustituirlo con la dictadura del proletariado.

Y es tanto menos aportado por nosotros el argumento de los "jefes" del movimiento. No puede menostenerse a los jefes. Sabemos muy bien, y lo hemos dicho siempre a los anarquistas hasta el principio de la guerra, que no basta con renunciar al parlamentarismo para menostener a los "jefes". Siempre se necesitarán propagandistas, periodistas, etc.

Ciertamente le es menester a la revolución un partido centralizado que dirija la acción proletaria. Evidentemente a este partido le son menester líderes, pero la función de estos jefes tiene un valor completamente distinto de la tradicional práctica socialdemócrata.

El partido dirige la acción proletaria en el sentido que asume sobre sí todo el trabajo más peligroso y que exige los mayores sacrificios. Los jefes del partido no sólo son los jefes de la revolución victoriosa. Serán ellos los que en caso de derrota caerán los primeros bajo los golpes del enemigo. Su situación es completamente distinta de la de los jefes parlamentarios, que toman los puestos más ventajosos en la sociedad burguesa.

Nos dicen: desde la tribuna parlamentaria puede hacerse propaganda. A ello responderé con un argumento… completamente infantil: lo que se dice desde la tribuna parlamentaria es repetido por la prensa. Si se trata de la prensa burguesa todo es falsificado; si se trata de nuestra prensa, entonces es inútil pasar por la tribuna para poder imprimir lo que se ha dicho allí.

Los ejemplos dados por la ponencia no afectan a nuestra tesis.

Liebknecht actuó en el Reichstag en una época en que reconocíamos la posibilidad de la acción parlamentaria, tanto más que no se trataba de ratificar este parlamentarismo sino de dedicarse a la crítica del poder burgués.

Por otra parte, si se pusiera en un plato de la balanza a Liebknecht, Hoeglund y los demás casos poco numerosos de acción revolucionaria en el Parlamento y en el otro toda la larga serie de traiciones de los socialdemócratas, el balance sería muy desfavorable al "parlamentarismo revolucionario".

La cuestión de los bolcheviques en la Duma, en el Parlamento de Kerenski, en la Asamblea Constituyente no se plantea de hecho en las condiciones en las que proponemos el abandono de la táctica parlamentaria, y no voy a volver sobre la diferencia entre el desarrollo de la revolución rusa y el desarrollo que presentarán las revoluciones en los demás países burgueses.

Tanto menos acepto la idea de la conquista electoral de las instituciones comunales burguesas. Hay en esto un importantísimo problema que no puede dejarse pasar en silencio.

Pienso sacar partido de las campañas electorales para la agitación y la propaganda de la revolución comunista, pero esta agitación será tanto más eficaz si sostenemos ante las masas el boicot de las elecciones burguesas.

Por otra parte, no puede definirse exactamente cuál podrá ser el trabajo de destrucción que los diputados comunistas podrán efectuar en el Parlamento. La ponencia presenta a propósito de esto un proyecto de reglamento concerniente a la acción comunista en el Parlamento burgués. Esto es, si se me permite decirlo, puro utopismo.

Jamás se llegará a organizar una acción parlamentaria que se oponga a los principios mismos del parlamentarismo, que salga "de los límites mismos del reglamento parlamentario".

III. Y ahora dos palabras sobre los argumentos aportados por el compañero Lenin en el opúsculo sobre el "comunismo de izquierda".

Creo que no puede juzgarse nuestra táctica antiparlamentaria en la misma medida que la que preconiza la salida de los Sindicatos.

El Sindicato, incluso cuando está corrompido, sigue siendo un centro obrero. Salir del Sindicato socialdemócrata corresponde a la concepción de ciertos sindicalistas que quisieran constituir órganos de lucha revolucionaria de tipo no político sino sindical.

Desde el punto de vista marxista esto es un error que nada tiene en común con los argumentos sobre los que se apoya nuestro antiparlamentarismo.

Las tesis de la ponencia declaran además que la cuestión parlamentaria es secundaria para el movimiento comunista; no sucede lo mismo con la de los Sindicatos.

Creo que no hay que deducir de la oposición a la acción parlamentaria un juicio decisivo sobre compañeros o partidos comunistas. El compañero Lenin, en su interesante trabajo, expone la táctica comunista propugnando una acción muy ágil, que corresponde muy bien al atento análisis del mundo burgués, y propone aplicar a este análisis en los países capitalistas, los datos de la experiencia de la revolución rusa.

Sostiene también la necesidad de tener en cuenta en el más alto grado las diferencias entre los distintos países.

No voy a discutir aquí ese método.

Sólo voy a observar que un movimiento marxista en los países democráticos occidentales exige una táctica mucho más directa que la que ha sido necesaria a la revolución rusa.

El compañero Lenin nos acusa de querer descartar el problema de la acción comunista en el Parlamento porque la

solución parece demasiado difícil, y de preconizar la táctica antiparlamentaria porque implica un menor esfuerzo.

Estamos perfectamente de acuerdo en este punto: las funciones de la revolución son muy complejas y muy arduas. Estamos perfectamente convencidos de que tras haber resuelto, como aquí se propone, el problema de la acción parlamentaria, los demás problemas, mucho más importantes, quedarán pendientes y su solución no va a ser ciertamente tan sencilla.

Pero es precisamente por este motivo que pensamos llevar la mayor parte de los esfuerzos del movimiento comunista a un terreno de acción mucho más importante que este que no sea el del Parlamento.

Y ello no porque las dificultades nos asusten. Observamos tan sólo que los parlamentarios oportunistas, que adoptan una táctica más cómoda de aplicar, no están de hecho menos completamente absorbidos en su acción que la actividad parlamentaria.

Concluimos de ello que para resolver el problema del parlamentarismo comunista según las tesis de la ponencia (si se admite tal solución) serán menester esfuerzos multiplicados por diez y quedarán menores recursos y energías al movimiento para la acción verdaderamente revolucionaria.

IV. En la evolución del mundo burgués, las etapas que se han de observar necesariamente incluso después de la revolución, en la transformación económica del capitalismo al comunismo, no se trasladan a terreno político.

El paso del poder de los explotadores a los explotados comporta el cambio instantáneo del aparato representativo. El parlamentarismo burgués ha de ser sustituido por el sistema de los consejos obreros.

Esa vieja máscara que tiende a encubrir la lucha de clase ha de ser pues extirpada, para que pueda pasarse a la acción directa revolucionaria.

Es así como reasumimos nuestro punto de vista sobre el parlamentarismo, punto de vista que se conecta completamente con el método revolucionario marxista.

Puede acabar con una consideración que nos es común con el compañero Bujarin. Esta cuestión no puede ni debe dar lugar a una escisión en el movimiento comunista.

Si la Internacional comunista decide asumir sobre ella la creación de un parlamentarismo comunista, nos someteremos a su resolución. No creemos que se corra ese peligro, pero declaramos que no haremos nada para hacer fracasar dicha obra.

Y deseo que el próximo Congreso de La Internacional comunista no tenga que discutir los resultados de la acción parlamentaria, sino más bien que registrar las victorias de la Revolución comunista en un gran número de países.

Si ello no fuera posible, le deseo al compañero Bujarin que pueda presentar un balance del parlamentarismo comunista menos triste que ese con el que ha tenido que empezar hoy su relación.

EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO

(Publicado en "Rassegna Comunista" nº 18, año 1922)

I. El uso de ciertos términos en la exposición de los problemas del comunismo produce muy a menudo equívocos entre uno y otro sentido en que pueden ser aplicados. Así sucede con los términos *democracia y democrático*. El comunismo marxista se presenta en los enunciados de principio como una crítica y una negación de la democracia; por otra parte, los comunistas defienden con frecuencia la aplicación de la democracia, el carácter democrático, en los organismos proletarios: sistema estatal de los consejos obreros, sindicatos, partido. No hay en ello, ciertamente, contradicción alguna, ni ninguna hay en oponer al uso del dilema: democracia burguesa o democracia proletaria, como equivalente exactamente a ese otro: democracia burguesa o dictadura proletaria.

La crítica marxista a los postulados de la democracia burguesa se basa, en efecto, en la definición de los rasgos de la actual sociedad dividida en clases, y demuestra la inconsistencia teórica y el engaño práctico de un sistema que querría conciliar la igualdad política con la división de la sociedad en clases sociales determinada por la naturaleza del sistema de producción.

La libertad e igualdad política contenidas según la teoría liberal en el derecho de voto sólo tienen sentido sobre una base que no contenga disparidad de condiciones económicas fundamentales: he aquí porqué nosotros, comunistas, aceptamos su aplicación en el interior de los organismos de clase del proletariado, a cuyo mecanismo sostenemos que debe de dársele un carácter democrático.

Incluso si, para no fomentar equívocos, y para evitar la valorización de un concepto que fatigosamente tendemos a demoler y que está repleto de sugerencias, no se quiere introducir el uso de ambos términos distintos en uno y otro caso, es sin embargo útil examinar algo más desde dentro el contenido mismo del principio democrático en general, hasta en cuanto se le aplique a organismos homogéneos desde el punto de vista de clase. Y ello, para evitar que, mientras nos esforcemos con nuestra crítica en remover todo el contenido engañoso y arbitrario de las

teorías "liberales", no se vaya a correr el riesgo de incurrir en el reconocimiento de una "categoría", el principio de democracia, que se plantee como un elemento de verdad y de justicia absoluto, de forma apriorística, y que sería un intruso en toda la construcción de nuestra doctrina.

II. Ya que siempre en la base de un error de táctica política hay un error doctrinal, del que es por así decirlo la traducción al lenguaje de nuestra conciencia crítica colectiva, asimismo un reflejo de toda la política y la táctica perniciosa de la socialdemocracia se halla en el error de principio de que el socialismo heredó una parte sustancial del contenido que la doctrina liberal afirmara contra el de las viejas doctrinas políticas de base espiritualista. Por el contrario, en sus primeras formulaciones el socialismo marxista destruye precisamente, y no acepta para completarla, toda la crítica que el liberalismo democrático había edificado contra las aristocracias y las monarquías absolutas del antiguo régimen. Y ciertamente no la destruye para reivindicar -digámoslo pronto para aclarar nuestra orientación- una supervivencia de las doctrinas espiritualistas o idealistas contra el materialismo volteriano de los revolucionarios burgueses, sino para demostrar que en realidad los teóricos de este último, con la filosofía política de la Enciclopedia, sólo tendrían la ilusión de haber salido de las nieblas de la metafísica aplicada a la sociología y a la política y de los sin-sentidos del idealismo, y junto con sus predecesores tendrían que someterse a la crítica verdaderamente realista de los fenómenos sociales y de la historia basada en el materialismo histórico de Marx.

Es también teóricamente importante el demostrar cómo para profundizar en el surco que separa socialismo y democracia burguesa, para devolver a la doctrina de la revolución proletaria su poderoso contenido revolucionario extraviado en las adulteraciones de quienes fornican con la democracia burguesa, no va a ser en absoluto necesario el basarse en una revisión de los principios en sentido idealista o neo-idealista sino que simplemente es menester retornar a la posición tomada por los maestros del

marxismo ante el engaño de las doctrinas liberales y de la filosofía materialista burguesa.

Para seguir con nuestro argumento, mostremos que la crítica del socialismo a la democracia era sustancialmente una crítica a la crítica democrática de las viejas filosofías políticas, una crítica de su pretendida contraposición universal, una demostración de que éstas, si se parecían teóricamente, así como prácticamente, el proletariado no tenía mucho de que congratularse con el paso de la dirección de la sociedad de manos de la nobleza feudal monárquica y religiosa a las de la joven burguesía comercial e industrial. Es la demostración teórica de que la nueva filosofía burguesa no había vencido los viejos errores de los regímenes de despotismo, sino que sólo era una construcción de nuevos sofismas que correspondía concretamente a la negación contenida en el surgimiento del movimiento subvertidor por parte del proletariado de la pretensión burguesa de tener sistematizada para siempre la administración de la sociedad sobre bases pacíficas e infinitamente perfectibles con la llegada del derecho de voto y del parlamentarismo.

Mientras las viejas doctrinas políticas basadas en conceptos espiritualistas o sobre la revelación religiosa sin más, pretendían que las fuerzas sobrenaturales que gobiernan la conciencia y la voluntad de los hombres habían asignado a ciertos individuos, a ciertas familias, a ciertas castas, el papel de dirigir y administrar la vida colectiva, entregándoles por divina investidura el precioso depósito de la "autoridad", la filosofía democrática consolidada paralelamente a la revolución burguesa contrapone a tal aserción la proclamación de la igualdad moral, política, jurídica, de todos los ciudadanos, sean nobles, eclesiásticos o plebeyos, y quiere transferir la "soberanía" del restringido ámbito de la casta o de la dinastía al ámbito universal de la consulta popular basada en el voto, según el cual la mayoría de los ciudadanos designa con su voluntad a quienes regirán el Estado.

Las excomuniones que los sacerdotes de todas las religiones y los filósofos espiritualistas lanzaron contra dicha concepción, no bastan para que se la acepte como la victoria definitiva de la verdad contra el error oscurantista, aunque por mucho tiempo el "racionalismo" de

esa filosofía política pareció la última palabra de hecho en ciencia social y en arte político, y tuvo la solidaridad de muchos que se llamaban socialistas. La afirmación de que el tiempo de los "privilegios" desapareció desde que se creó la base de la formación electoral mayoritaria de la jerarquía social, no aguanta la crítica del marxismo que trae una luz muy distinta sobre la verdadera naturaleza de los fenómenos sociales, y sólo puede parecer una construcción lógica seductora si se parte de la hipótesis de que el voto, o sea el dictamen, la opinión, la conciencia, de cada elector tenga el mismo peso al otorgar su delegación para la administración de los asuntos colectivos. Lo poco realista y "materialista" de tal concepto lo demuestra ahora esta constatación: configura a cada hombre como una "unidad perfecta" de un sistema compuesto por tantas unidades potencialmente equivalentes entre ellas, y antes que fijar la valoración de lo que destaca de cada uno con respecto a sus mil condiciones de vida es decir de relaciones con los demás hombres, la teoriza en el supuesto de la "soberanía". Ello equivale aún a poner la conciencia de los hombres fuera del reflejo concreto de los hechos y de lo determinante del ambiente, a pensarla como la chispa que brilla en cualquier organismo, sano o ajado, atormentado o armoniosamente satisfecho en sus necesidades, con igual abundante medida que un indefinible proporcionador de vida. Estos no habrían designado al monarca, sino que habrían dado a cada uno idéntica facultad para indicarlo. La presuposición sobre la que, pese a su ostentación de racionalidad, se apoya la teoría democrática no difiere en su metafísica puerilidad del "libre arbitrio" según el cual la ley católica del más allá absuelve o condena. En cuanto se sitúa fuera del tiempo y de la contingencia histórica, la democracia teórica no queda pues menos impregnada de espiritualismo de lo que lo estén en el fondo de su error las filosofías de la autoridad revelada y de la monarquía por derecho divino.

Quien quisiera seguir con más detalle tales confrontaciones sólo tendría que recordar como la doctrina política democrática antecedió en varios siglos la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y la gran revolución presentada por pensadores que estaban por completo en el terreno del idealismo y de la filosofía metafísica, y además la gran revolución misma derrocó los

altares del Dios cristiano en nombre de la Razón, pero también quiere o va a hacer una divinidad con ésta.

Esta presuposición metafísica incompatible con el carácter de la crítica marxista no sólo es propia de las construcciones del libera1ismo burgués, sino de todas esas doctrinas constitucionales y de esos proyectos de edificación de la sociedad que se basan en la "virtud intrínseca" de los esquemas dados de las relaciones sociales y estatales. Construyendo su doctrina de la historia, el marxismo demolía en efecto a un tiempo el idealismo medieval, el liberalismo burgués y el socialismo utópico.

III. A estas construcciones arbitrarias de constituciones sociales, aristocráticas o democráticas, autoritarias o liberales, a las que por sus errores es análoga la concepción anarquista de una sociedad sin jerarquía y sin delegación de poderes, el comunismo crítico contrapuso un estudio mejor sustentado de la naturaleza de las relaciones sociales y de sus causas, en el complejo desarrollo evolutivo que presentan a lo largo de la historia humana, un atento análisis del carácter de tales relaciones en la actual época pre-capitalista, y una serie de ponderadas hipótesis sobre su ulterior evolución, a lo que viene a añadirse ahora la formidable contribución teórica y práctica de la revolución proletaria rusa.

Sería superfluo desarrollar aquí los notables conceptos del determinismo económico y los argumentos que demuestran su acierto en la interpretación de los hechos históricos y del mecanismo social. Todo apriorismo de conservadores o de utopistas queda actualmente eliminado por la introducción de los factores que están en el terreno de la producción y de la economía y de las relaciones de clase que de ellas brotan, permitiendo pasar a una explicación científica de los hechos de orden vario que constituyen las manifestaciones jurídicas, políticas, militares, religiosas, culturales de la vida social.

Nos limitaremos a seguir someramente a través del curso de la historia las evoluciones que ha presentado el modo de organización social y de agrupación de los hombres, no sólo en el Estado, figuración abstracta de una colectividad unificadora de todos los individuos, sino en

los diversos organismos a cuya formación dan lugar las relaciones entre individuos.

En la base de la interpretación de cada jerarquía social, muy extensa o limitada, hay las relaciones entre diversos individuos, y en la base de éstas hay la división de funciones entre ellos.

Al principio podemos imaginar sin cometer graves errores la existencia de una forma de vida de la especie humana completamente desorganizada. El limitado número de individuos les permite vivir de los productos de la naturaleza sin aplicar arte o trabajo a la misma, de tal modo que nadie podría hacer para vivir menos que sus propios semejantes. No hay otras relaciones que las de la reproducción, comunes a toda la especie, pero ya bastan a la especie humana -y no sólo a ella- para constituir un sistema de relaciones y la consiguiente jerarquía, con la familia. Esta puede basarse en la poligamia, en la poliandria, en la monogamia; no es el caso de profundizar aquí dicho análisis, pero se da el embrión de una vida colectiva organizada sobre la división de funciones querida por las consecuencias directas de los factores fisiológicos según las cuales, mientras la madre asiste a la prole y la cría, el padre se dedica a la caza, a la rapiña, a la protección de los enemigos exteriores, etc.

Como en las ulteriores fases de desarrollo de la producción y de la economía, así en esta fase inicial que es la de su ausencia casi completa, es inútil detenerse en la búsqueda abstracta de si estamos en presencia de la unidad individuo o de la unidad sociedad. La unidad del individuo tiene indudablemente un sentido desde el punto de vista biológico, pero es sólo una elucubración metafísica el convertirla en la base de construcciones sociales, ya que desde el punto de vista social no todas las unidades tienen el mismo valor y la colectividad sólo surge a partir de las relaciones y esclarecimientos en que la parte y actividad de cada individuo no son una función individual sino colectiva debido a las múltiples influencias del ambiente social. Hasta en el caso elemental de una sociedad desorganizada o de no-sociedad, la misma base fisiológica que da la organización familiar basta para destruir la simulación arbitraria del individuo como unidad ulteriormente indivisible (en el sentido literal del término) y que puede ajustarse a nivel

superior con otras unidades semejantes que conservan sus rasgos distintivos y en cierto sentido su equivalencia. Ni siquiera existe, evidentemente, la unidad sociedad, ya que las relaciones entre hombres, también mera noción de la existencia recíproca, son muy limitadas y reducidas a la búsqueda de la familia o de clan. Podemos anticipar la conclusión obvia de que la "unidad sociedad" jamás existió y probablemente jamás existirá, salvo como un "límite" al que se pueda aproximarse progresivamente superando las fronteras de las clases y de los Estados.

La unidad individuo puede ser pensada como un elemento de deducciones y de construcciones sociales, o bien de negación de la sociedad, sólo partiendo de un supuesto irreal que en el fondo, incluso en formulaciones muy modernas, es sólo una reproducción distinta de los conceptos de la revelación religiosa, de la creación y de la independencia de una vida espiritual con respecto a los hechos de la vida natural y orgánica. La divinidad creadora o una fuerza única que gobierna las suertes del mundo habría dado a cada individuo esa investidura elemental que le convierte en una molécula autónoma, bien definida, consciente, con voluntad, responsable del conjunto social independientemente de los accidentes superpuestos de las influencias físicas del ambiente: este concepto religioso e idealista sólo es modificado en sus apariencias cuando se edifica la concepción del liberalismo democrático o del individuo libertario: el alma como chispa encendida por el Ser supremo, la soberanía subjetiva de cada elector, o la autonomía ilimitada del ciudadano de la sociedad sin ley, son sofismas que pecan del mismo infantilismo ante la crítica, por decidido que fuera el "materialismo" de los primeros liberales burgueses y de los anarquistas.

Este concepto tiene su correspondencia en la suposición, de naturaleza asimismo idealista, de la perfecta unidad social, del monismo social, construida en base a la voluntad divina que gobierna y administra la vida de nuestra especie. Volviendo al nivel primordial de vida social que estábamos considerando, y llegados ante la organización familiar, nos vemos llevados a acabar con las hipótesis metafísicas de la unidad individuo y podemos reducir las de la unidad sociedad en la interpretación de la vida de la especie y del proceso evolutivo de la misma:

en cambio, podemos afirmar positivamente que nos hallamos ante un género de colectividad organizada de base unitaria, que es la familia. Procuraremos no convertirla en algo fijo o permanente, y menos aún de idealizarla en modelo de forma de convivencia social como puede hacerse con el individuo en el anarquismo o con la monarquía absoluta: únicamente constatamos la existencia de esa unidad primordial de organización humana, a la que otras van a suceder, que va a modificarse ella misma en varios aspectos, pasando a ser elemento constitutivo de otros organismos colectivos, o se diluirá en formas sociales muy avanzadas, como es de suponer. No sentimos necesidad alguna de estar por principio en favor o en contra de la familia, como tampoco de estar en favor o en contra del Estado, por ejemplo: lo que importa es captar, en la medida de lo posible, el sentido de la evolución de estos géneros de organización humana, y si preguntamos si un día van a desaparecer, es de la manera más objetiva, ya que no está en nuestra mentalidad el pensarlos ni como sagrados e intocables ni como perniciosos y destinados a ser destruidos: puesto que el conservadurismo y su desgaste (es decir, la negación de toda forma de organización y de jerarquía social) son igualmente débiles desde el punto de vista crítico e igualmente estériles en sus resultados.

Lejos de la tradicional contraposición de categorías: individuo y sociedad, nosotros seguimos en el estudio de la historia humana el formarse y el evolucionar de otras unidades, es decir, colectividades humanas organizadas; agrupaciones reducidas o extensas de hombres, basadas en una división de funciones y en una jerarquía, que aparecen como factores y actores de la vida social. Esas unidades pueden compararse sólo en cierto sentido a unidades orgánicas, a organismos vivos cuyas células, de diversa función y valor serían los hombres o grupos elementales de hombres: pero la analogía no es completa ya que, mientras que el organismo vivo tiene límites definidos y un trayecto biológico de desarrollo y muerte, las unidades organizadas sociales no están cerradas por límites fijos y se renuevan continuamente enlazándose entre ellos, descomponiéndose y recomponiéndose al mismo tiempo. Lo que urge mostrar, y por dicho motivo nos hemos entretenido con el primer y obvio ejemplo de la unidad-familia, es que aunque tales unidades estén evidentemente compuestas por individuos y aunque su misma composición sea variable, aún

actúan como "todos" orgánicos e integrales, y su descomposición en unidades-individuos tiene sólo un valor mitológico e irreal. El elemento familia tiene una vida unitaria que no depende del número de los componentes que engloba, sino de su red de relaciones así como, para decirlo de forma banal, no tiene el mismo valor una familia compuesta por el cabeza de familia, las mujeres y algunos viejos inútiles que la que además del cabeza de familia incluya a algunos jóvenes y robustos hijos suyos.

Desde esta primera forma de unidad organizada de individuos que es la familia y que presenta las primeras divisiones de funciones y las primeras jerarquías y formas de autoridad, de dirección de las actividades de los componentes, de administración, se pasa en el curso de la evolución a través de otras infinitas formas de organización cada vez más vastas y complejas. El motivo de dicha complicación radica en la complicación de las relaciones y de las jerarquías sociales, procedente de una diferenciación cada vez mayor que viene estrictamente determinada por los sistemas de producción que el arte y la ciencia ponen a disposición de las actividades humanas en la elaboración de un número cada vez mayor de productos (en el más amplio sentido de la palabra), aptos para satisfacer las necesidades de sociedades humanas más numerosas y más evolucionadas hacia formas superiores de vida. El fundamento de un análisis que pretenda captar el proceso de formación y de modificación de las diversas organizaciones humanas y el juego de sus relaciones en toda la sociedad, ha de basarse en la noción del desarrollo de la técnica productiva y de las relaciones económicas que surgen de la situación de los componentes en las diversas funciones que exige el mecanismo productivo. La formación y la evolución de las dinastías, de las castas, de los ejércitos, de los estados, de los imperios, de las corporaciones, de los partidos, puede y tiene que ser seguido mediante una indagación apoyada en elementos similares. Al culminar tan complejo desarrollo puede pensarse que haya una forma de unidad organizada que coincida con los límites mismos de la humanidad y que realice la división racional de las funciones entre todos los hombres, y se puede discutir qué sentido y qué límites tendrá en tal forma superior de convivencia humana el sistema jerárquico de la administración colectiva.

IV. Apremiados por llegar al examen de estos organismos unitarios cuyas relaciones internas están basadas en lo que corrientemente se llama "el principio democrático", introduciremos una distinción simplificadora entre colectividades organizadas que reciben de fuera su jerarquía, y colectividades organizadas que la forman por sí mismas y desde su interior. Según el concepto religioso y la perfecta teoría de la autoridad, la sociedad humana sería en cada época una colectividad-unidad que recibe su jerarquía de los poderes sobrenaturales; y no vamos a insistir en la crítica de un simplismo metafísico semejante, contradicho por toda nuestra experiencia. La jerarquía nace, según razonamiento natural, de la necesidad de la división de funciones, y así sucede evidentemente en la familia. Al transformarse ésta en tribu y en horda, ha de organizarse para luchar contra otras organizaciones, y surgen jerarquías militares sobre la base de la oportunidad de confiar el mando a los más aptos para hacer valer las energías comunes. Ese criterio de elección en interés común, que es muchos milenios más antiguo que el electoralismo democrático moderno, ya que rey, capitanes y sacerdotes fueron originariamente elegibles, acaba al sobreponérsele otros criterios de formación de las jerarquías dando lugar a privilegios de casta, a través de la herencia familiar, o de la iniciación de escuelas, sectas y cultos restringidos, siendo en general la posesión de un grado motivada por actitudes y funciones especiales, el mejor elemento para influir en la transmisión de dicho grado, por lo menos en curso normal. Hemos dicho que no pretendíamos seguir todo el desarrollo de la formación en el seno de la sociedad primero de las castas y luego de las clases que, a la lógica necesidad de una división de funciones superponen el monopolio de los poderes e influencias que acompañan a la posición privilegiada de tales capas de individuos con respecto al mecanismo económico. Toda casta dirigente se da a sí misma, de uno u otro modo, una jerarquía organizativa, y asimismo sucede con las clases económicamente privilegiadas: para limitarnos a un ejemplo, la aristocracia de la tierra de la Edad Media construía, al coaligarse para la defensa del común privilegio de los asaltos de otras clases, una forma de organización que culminó en la monarquía, en manos de la

cual se concentraban los poderes públicos, a cuya formación permanecían completamente ajenas las demás capas de la población. El Estado de la época feudal es la organización de la nobleza feudal apoyada por el clero. El principal instrumento de fuerza de estas monarquías militares es el ejército: nos hallamos aquí ante un tipo de colectividad organizada donde la jerarquía viene constituida desde fuera: es el rey quien nombra los cargos en el ejército, basándose en la pasiva obediencia de todos sus miembros. Toda forma de Estado concentra en una autoridad unitaria la capacidad para ordenar y encuadrar toda una serie de jerarquías ejecutivas: ejército, policía, magistratura, burocracia. Así pues, la unidad Estado se sirve materialmente de la actividad de individuos de todas las clases pero está organizada sobre la base de una sola o de pocas clases privilegiadas que tienen el poder de construir sus diversas jerarquías. Las demás clases y en general todas las agrupaciones de individuos que ven con excesiva evidencia cómo los intereses y las exigencias de todos no son totalmente garantizados por la organización estatal existente, aunque ésta proclame regularmente tal pretensión, tratan de darse organizaciones propias para hacer prevalecer sus propios intereses partiendo de la constatación elemental de la identidad de posición de sus componentes con respecto a la producción y a la vida económica.

Si, al ocuparse naturalmente de estas organizaciones que se dan ellas mismas su propia jerarquía, se plantea el problema del modo con el que dicha jerarquía ha de ser designada para ser la mejor defensora de los intereses colectivos de todos los componentes de la organización en cuestión, y para evitar estratificaciones basadas en el privilegio en el seno de la misma, se propone el método sustentado en el principio democrático: consultar a todos los individuos y servirse de la opinión de la mayoría para designar quienes de entre ellos tendrán que cubrir los grados de la jerarquía.

La crítica de una propuesta semejante ha de ser mucho más severa según si se propone ser aplicada a toda la sociedad tal como es hoy, o a determinadas naciones, o bien se trata de introducirla en el seno de organismos mucho más limitados como los sindicatos proletarios y los partidos.

En el primer caso, hay que rechazarlo sin más, ya que se mueve en el vacío, sin tener en cuenta para nada la situación de los individuos con respecto al hecho económico, y con la pretensión de que el sistema es intrínsecamente perfecto, independientemente de la consideración de los desarrollos evolutivos que atraviesa la colectividad a que se aplica.

La división en clases netamente distintas por sus privilegios económicos hace que el valor de un pronunciamiento mayoritario pierda toda validez. Nuestra crítica rechaza el engaño de que el mecanismo del Estado democrático y parlamentario salido de las constituciones liberales modernas sea una organización de todos los ciudadanos y en interés de todos los ciudadanos. Habiendo intereses contrapuestos y conflictos de clase no hay unidad de organización posible, y el Estado permanece, pese a la apariencia exterior de la soberanía popular, como el órgano de la clase económicamente superior y como el instrumento para la defensa de sus intereses. A pesar de la aplicación del sistema democrático a la representación política, vemos a la sociedad burguesa como un complejo conjunto de otros organismos unitarios muchos de los cuales se reagrupan en torno al potente organismo centralizado del Estado político, ya que son los que surgen de las agrupaciones de las capas privilegiadas y que tienden a la conservación del actual aparato social, otros pueden ser indiferentes o cambiar de dirección en sus enfrentamientos con el Estado, y otros, en fin, surgen en el seno de las capas económicamente oprimidas y explotadas y se han vuelto contra el Estado de clase. Así pues, el comunismo demuestra cómo la formal aplicación jurídica y política del principio democrático y mayoritario a todos los ciudadanos mientras persiste la división en clases con respecto a la economía, no sirve para dar al Estado el carácter de una unidad organizativa de toda la sociedad o de toda la nación. La democracia política es introducida con esa pretensión oficial, pero en realidad como una forma conveniente para el poder específico de la clase capitalista y para su propia y verdadera dictadura, para conservar sus privilegios.

Así pues, no hay que insistir mucho para la demolición crítica del error por el que se atribuye un grado igual de independencia y de madurez al “voto” de cada elector,

trátese de un trabajador carente de vigor por el exceso de fatiga física o un rico vividor, un diestro capitán de industria o un desgraciado proletario que ignora las razones y remedios de su penuria, yendo unos y otros en busca de turno para un largo periodo de tiempo, y pretendiendo que el haber asumido estas soberanas funciones bastará para asegurar la calma y obediencia de quien se sienta despojar y maltratar a consecuencia de la política y la administración estatal.

V. Puesto así en claro que el principio de democracia no tiene ninguna virtud intrínseca, que no sirve en absoluto como principio, siendo más bien un simple mecanismo de organización basado en una simple y banal presunción aritmética, que los más tuvieran razón y los menos se equivocarían, veamos si en qué este mecanismo es útil y suficiente para la vida de organizaciones que engloban colectividades más limitadas y no divididas por los surcos de los antagonismos de las condiciones económicas, y consideradas en el proceso de su desarrollo histórico.

¿Es aplicable este mecanismo de democracia en la dictadura proletaria, es decir, a la forma de Estado a que da lugar la victoria revolucionaria de las clases rebeldes sobre el poder de los Estados burgueses, de modo que sea lícito definir esta forma de Estado, por su mecanismo interno de delegaciones y de jerarquías, una "democracia proletaria"? La pregunta no puede ser abordada con conceptos prefijados. Bien puede suceder que se llegue a la conclusión de que el mecanismo mismo se preste, con las modalidades dichas, y hasta que no nazca de la evolución misma de las cosas uno mejor adaptado. Pero hay que convencerse de que precisamente no hay razón alguna que pueda hacer establecer a priori el concepto de soberanía de la "mayoría" del proletariado. Este, al día siguiente de la revolución no es aún una colectividad completamente homogénea y no constituye una única clase: en Rusia, por ejemplo, el poder está en manos de las clases de los obreros y los campesinos, pero es fácil mostrar si se considera un poco todo el desarrollo del movimiento revolucionario que en éste, la clase del proletariado industrial, bastante menos numerosa que los campesinos, representa una parte mucho más importante, y es por lo tanto lógico que en los consejos proletarios, en el

mecanismo de los Soviets, un voto de obrero valga bastante más que un voto de un campesino.

No queremos desarrollar aquí todo el examen de los rasgos de la constitución del Estado proletario. No lo concebimos bajo el aspecto inmanente bajo el que los reaccionarios ven la monarquía de derecho divino, los liberales el parlamentarismo por sufragio universal, los anarquistas el no-Estado. El Estado proletario, como organización de una clase contra otras clases que han de ser despojadas de sus privilegios económicos es una fuerza histórica real que se adapta al objetivo que persigue, a la necesidad para la que ha nacido. En determinados momentos podría tomar impulso con las más vastas consultas de masa como con la función de reducidísimos organismos ejecutivos provistos de plenos poderes; lo esencial es que se dé a esta organización de poder proletario los medios y las armas para derrocar el privilegio económico burgués y sus resistencias políticas y militares, para preparar luego la desaparición misma de las clases y las modificaciones cada vez más profundas de su mismo papel y de su estructura.

Una cosa es indudable: que mientras la democracia burguesa sólo tiene como objetivo efectivo la exclusión de las grandes masas proletarias y pequeño-burguesas de toda influencia en la dirección del Estado, reservada a las grandes oligarquías industriales, bancarias, agrarias, la dictadura proletaria ha de poder comprometer en la lucha que ella encarna las más vastas capas de la masa proletaria y hasta casi-proletaria. Pero el alcanzar este objetivo no se identifica en absoluto, salvo para quien está sugestionado por prejuicios, con la formación de un vasto engranaje de consulta electoral: ésta puede ser demasiado y -muy a menudo- demasiado poco, resultando que tras semejante forma de participación muchos proletarios se abstengan de otras manifestaciones activas en la lucha de clases. Por otra parte, la gravedad de la lucha en ciertas fases exige rapidez de decisiones y de movimientos y centralización de la organización de los esfuerzos en una dirección común. Para reunir estas condiciones el Estado proletario, como indica con amplitud de elementos de aprendizaje la experiencia rusa, basa su engranaje constitucional en características que vienen a deteriorar los cañones de la democracia burguesa, por lo que sus

autores gritan violación de libertad, cuando sólo se trata de desenmascaramiento de los prejuicios filisteos con que la demagogia aseguró siempre el poder de los privilegiados. El mecanismo constitucional de la organización de estado en la dictadura del proletariado no sólo es consultivo sino ejecutivo al mismo tiempo, la participación si no de toda la masa de los electores por lo menos de una amplia capa de sus delegados no es intermitente sino continua en las funciones de la vida política. Es interesante cómo esto se logra sin daño sino paralelamente al carácter unitario de la acción de todo el aparato, precisamente con los criterios opuestos a los del hiperliberalismo burgués, es decir, suprimiendo sustancialmente el sufragio directo y la representación proporcional, tras haber pasado sobre el otro dogma sagrado del sufragio igual, como ya vimos.

No pretendemos aquí establecer que estos nuevos criterios, una vez introducidos en el mecanismo representativo o fijados en una constitución, sean así por razones de principio: podrían cambiar en nuevas circunstancias, y en todo caso ha de quedar bien claro que no atribuimos virtud intrínseca alguna a estas formas de organización y de representación, traduciéndose cuanto venimos demostrando en una tesis marxista básica que puede enunciarse así: "La revolución no es un problema de formas de organización". La revolución es en cambio un problema de contenido, es decir, de movimiento y de acción de las fuerzas revolucionarias en un proceso incesante que no puede teorizarse cristalizándolo en las vanas tentativas de una inmóvil "doctrina constitucional".

En modo alguno hallamos en el mecanismo de los consejos obreros el criterio propio de la democracia burguesa según el cual todo ciudadano designa directamente a su delegado en la representación suprema, el Parlamento. Hay en cambio grados diversos de consejos obreros y campesinos, cada vez más ampliados territorialmente hasta el Congreso de los Soviets. Todo consejo local o de distrito elige a sus delegados al Consejo superior, como elige su administración, es decir, el correspondiente órgano ejecutivo. Mientras que en la base, en los primeros consejos de ciudad o del campo, hay la consulta a toda la masa, en la elección de los delegados a los consejos superiores y de los demás cargos cada agrupación de

electores no vota por sistema proporcional sino por sistema de mayoría, escogiendo sus delegados según las listas propuestas por los partidos. Por lo demás, ya que las más de las veces se trata de elegir a un solo delegado que represente el vínculo entre un grado inferior y un grado superior de consejos, es evidente que cesan al mismo tiempo escrutinio de lista y representación proporcional, dogmas del liberalismo formal. Al tener cada nivel de consejos que dar lugar a organismos que no sólo son de consulta sino también de administración estrechamente vinculada a la administración central es natural que a medida que se tiende hacia las representaciones restringidas se vaya a tener no las asambleas parlamentarias de chismosos que disputan interminablemente sin nunca actuar, sino cuerpos restringidos y homogéneos aptos para dirigir la acción y la lucha política y el camino revolucionario adecuado a toda la masa así encuadrada.

Semejante mecanismo se completa con aquellas virtudes que absolutamente ningún proyecto constitucional incluye por vía automática en su propio seno, mediante la presencia de un factor de primerísimo orden cuyo contenido sobrepasa con mucho la pura forma organizativa y que la conciencia y la voluntad colectivas en acción ponen con capacidad para implantar su trabajo sobre las necesidades de un largo proceso que avanza incesantemente: el partido político. Este es el órgano que más puede aproximarse a los rasgos de una colectividad unitaria homogénea y solidaria en la acción. Incluye en realidad una minoría de la masa, pero los coeficientes que presenta ante todo otro organismo de representación basado en amplísimos estratos son tales precisamente que demuestran cómo el partido representa los intereses y el movimiento mejor que cualquier otro órgano. En el partido político se realiza la participación contínua e ininterrumpida de todos los que componen la ejecución del trabajo común, y una preparación a la solución de problemas de lucha y de reconstrucción de que el grueso de la masa sólo puede tener conciencia en el momento en que se perfilan. Por todos estos motivos es natural que en un mecanismo de representaciones y de delegaciones que no sea el de la mentira democrática sino que se base en una capa de la población incitada en el curso de la revolución por intereses comunes fundamentales, las opciones espontáneas

van a los elementos propuestos por el partido revolucionario instrumentado por las exigencias del proceso de luchas y de problemas para los que ha podido y sabido prepararse. Añadiremos además algo para demostrar cómo ni siquiera al partido atribuírnos estas facultades por el simple efecto de su especial criterio de constitución: el partido puede ser y no ser adaptado a su misión de propulsor de la obra revolucionaria de una clase, no al partido político en general sino un partido, es decir el comunista, puede corresponder a una función parecida, y el partido comunista mismo no está asegurado preventivamente de los cien peligros de la degeneración y de la disolución. Los rasgos positivos que ponen al partido a la altura de su misión no están en el mecanismo de sus estatutos ni en las desnudas medidas de organización interna, sino que se realizan mediante su proceso de desarrollo y su participación en las luchas y en la acción como formación de una dirección común en torno a una concepción de un proceso histórico, a un programa fundamental, que se precisa como una concepción colectiva, y a una segura disciplina de organización, al mismo tiempo. Los desarrollos de estas ideas vienen contenidos en las tesis sobre la táctica del partido presentadas en el Congreso del Partido Comunista de Italia, y notas al lector.

Para volver sobre la naturaleza del engranaje constitucional de la dictadura proletaria que dijimos que había en sus sucesivos grados tanto legislativo como ejecutivo, añadiremos algo para precisar respecto a qué papeles de la vida colectiva dicho engranaje tenía funciones e iniciativas ejecutivas, que dan razón a su misma formación y a las relaciones de su elástico mecanismo en contínua evolución. Queremos referirnos al período inicial del poder proletario, comparable a la situación que ha atravesado en los cuatro años y medio transcurridos la dictadura proletaria en Rusia; no queremos adelantarnos en el problema de la ordenación definitiva de las representaciones en una sociedad comunista no dividida en clases, aproximándose a la cual se perfila una evolución de organismos que no podemos prever por completo sino sólo entrever en la dirección de una fusión de todos los diversos órganos: políticos, administrativos, económicos, con la progresiva eliminación de todo elemento coactivo y de la entidad Estado misma

como instrumento de poder de clase y de lucha contra otras clases supervivientes.

En el período inicial de la dictadura proletaria ésta tiene un papel enormemente difícil y complejo, que se puede subdividir en tres esferas de acción: política, militar y económica. El problema militar de la defensa interna y externa contra los ataques de la contrarrevolución, como el de la reconstrucción de la economía sobre bases colectivas tienen como fundamento la existencia y aplicación de un plan sistemático y racional de utilización de todos los esfuerzos, en una actividad que ha de conseguir ser fuertemente unitaria hasta utilizando, precisamente al contrario que la utilización de máximo rendimiento, las energías de toda la masa. Por consiguiente el organismo que en primer lugar lleva la lucha contra el enemigo exterior e interior, es decir el ejército (y la policía) revolucionario ha de estar basado en una disciplina y una jerarquía centralizada en las manos del poder proletario: incluso el ejército rojo sigue siendo por tanto una unidad organizada con jerarquía constituida desde fuera, es decir por el gobierno político del Estado proletario, y lo mismo puede decirse de la policía y de la magistratura revolucionaria. Aspectos más complejos tiene el problema de la máquina económica que el proletariado vencedor edifica para dar base al nuevo sistema de producción y de distribución. Aquí sólo podemos recordar cómo la característica que diferencia este aparato racional de administración del caos de la economía privada burguesa es la centralización. La gestión de todos los bienes se concibe hecha en el interés de toda la colectividad y coordinadamente con las exigencias de todo el plan de producción y distribución. Por otra parte, la máquina económica y la ordenación de los individuos a él adscritos, se modifica continuamente no sólo por el proceder gradual de su construcción sino también por las crisis inevitables en un período de tan vasta transformación acompañado por la lucha política y militar. Por estas consideraciones se llega a la conclusión de que en el período inicial de la dictadura proletaria, si los consejos de los diversos grados han de dar lugar al mismo tiempo tanto a designaciones de orden legislativo para los grados superiores como a designaciones ejecutivas para las administraciones locales, es preciso dejar al centro de la gestión responsable en sentido absoluto de la defensa

militar, y en sentido menos rígido de la campaña económica, mientras los órganos locales se dedican a encuadrar políticamente a las masas para su participación en la actuación de tales planes y su consenso para el encuadramiento militar y económico, creando el terreno de una actividad suya más amplia y continua que sea posible en torno a los problemas de la vida colectiva, encaminándola a la formación de la organización fuertemente unitaria que es el Estado proletario.

Estas consideraciones sobre las que no nos alargamos sirven para probar, no que los órganos intermedios de la jerarquía estatal no hayan de tener una posibilidad de movimiento y de iniciativa, sino que no es posible teorizar el esquema de su formación como el de una adhesión precisa a los papeles efectivos militares o económicos de la revolución, formando las agrupaciones de electores proletarios según los bienes productivos o botines del ejército. El mecanismo de tales agrupaciones no actúa según actitudes especiales inherentes a su esquema y a su esqueleto, por lo que las unidades que reagrupan a los electores en la base pueden hacerse con criterios empíricos, mejor dicho se formarán en sí criterios empíricos entre los que puede estar la confluencia en el sitio de trabajo, en la vivienda, en la guarnición, en el frente o en otros momentos de la existencia cotidiana, sin que ninguno a priori pueda ser excluido o elevado a modelo. Pero el fundamento de las representaciones de Estado de la revolución proletaria sigue siendo una subdivisión territorial de circunscripciones en cuyo seno tienen lugar las elecciones. Todas estas consideraciones no tienen nada de absoluto, y ello conduce a nuestra tesis de que ningún esquema constitucional tiene valor como principio, y que la democracia de mayorías entendida en sentido formal y aritmético sólo es un método posible para la coordinación de las relaciones que se presentan en el seno de los organismos colectivos, al que por ninguna parte puede constituírsele en una presunción de necesidad o de justicia intrínsecas, ya que para nosotros marxistas tales expresiones no tienen francamente sentido alguno, ni por otra parte es nuestro propósito el de sustituir el aparato democrático criticado por nosotros con otro proyecto mecánico de aparato carente por sí mismo de defectos y errores.

VI. Parece que hemos dicho suficiente sobre el principio de democracia en su aplicación al Estado burgués, con la pretensión de abarcar todas las clases, y hasta en su aplicación exclusiva a la clase proletaria como base de un Estado tras la victoria revolucionaria. Queda por decir algo de aquellos organismos que existen en el seno del proletariado antes (e incluso después) de la conquista del poder: sindicatos económicos y partido político para la aplicación en sus relaciones de estructura del mecanismo democrático.

Establecido que una verdadera unidad de organización sólo es posible sobre la base de una homogeneidad de intereses entre los miembros de dicha organización, sigue siendo indiscutible que, ya que en los sindicatos y en el partido se adhieren en base a una decisión espontánea de participar en un cierto orden de acciones, se puede examinar el funcionamiento del mecanismo democrático y mayoritario sin aplicarle una crítica del orden de la que destruye totalmente su valor en el caso de la artificiosa unificación constitucional de las distintas clases en el estado burgués: pero siempre sin dejarse desviar por el concepto arbitrario de la "santidad" de las declaraciones mayoritarias.

El Sindicato tiene, con respecto al partido, el carácter de una más completa identidad de intereses materiales e inmediatos: dentro de los respectivos límites de la categoría éste logra una gran homogeneidad de composición y de organismo a adhesión voluntaria puede tender a convertirse en un organismo al que por definición, o en el Estado proletario en una cierta fase de desarrollo, se adhieren obligatoriamente todos los trabajadores de una determinada categoría o industria. Es indudable que en tal campo el número sigue siendo el coeficiente decisivo y la consulta mayoritaria tiene un gran valor: pero en su consideración esquemática debe añadirse la de los demás factores que se agitan en el seno de la organización sindical: una jerarquía burocratizada de funcionarios que lo inmovilizan en su campo y los grupos de vanguardia que el partido político revolucionario constituye allí para llevarlo al terreno de la acción revolucionaria. En esta lucha, los comunistas demuestran muchas veces cómo los funcionarios de la

burocracia sindical violan el concepto democrático y se burlan de la voluntad de la mayoría. Es conveniente hacerlo porque estos jefes sindicales de derecha presumen de su mentalidad democrática y hay que mostrarles su contradicción como se hace con los liberales burgueses cada vez que defraudan y coartan la consulta popular, incluso sin hacerse la ilusión de que ésta, aunque efectuada libremente, resolvería los problemas que pesan sobre el proletariado. Es conveniente y oportuno hacerlo ya que en los momentos en que las grandes masas se mueven debido a situaciones económicas es posible apartar la influencia de los funcionarios, que es una influencia extra-proletaria y procedente, aunque no de forma oficial, de clases y poderes ajenos a la organización sindical, y aumentar la influencia de los grupos revolucionarios. Pero en todo eso no hay prejuicios "constitucionales", incluso siendo comprendidos por la masa y pudiendo demostrarle que actúan en el sentido de sus intereses mejor comprendidos, los comunistas pueden y deben regularse elásticamente con respecto a los cánones de la democracia interna sindical: no hay por ejemplo ninguna contradicción entre ambas actitudes tácticas: tomar la representación de minoría en los órganos directivos del sindicato mientras los estatutos lo consientan, y sostener que tal representación según los estatutos ha de ser suprimida con objeto de volver más ágiles a los órganos ejecutivos, tan pronto éstos son conquistados por nosotros. Toda la guía en dicha cuestión es el atento análisis del proceso de desarrollo de los sindicatos en la fase actual: hay que acelerar su transformación de órganos de influencias contrarrevolucionarias sobre el proletariado en órganos de lucha revolucionaria: y los criterios de organización interna no valen por sí mismos, sino en cuanto que se coordinan para dichos fines.

Queda en fin el análisis de la organización partido, sobre cuyos caracteres sin embargo hemos hablado ya a propósito del engranaje del Estado obrero. El partido no parte de una identidad de intereses económicos tan completa como el sindicato, pero en contrapartida establece la unidad de su organización sobre una base tanto más amplia cuanto lo es la clase con respecto a la categoría. El partido no sólo se extiende sobre la base de toda la clase proletaria en el espacio, hasta pasar a ser internacional, sino además en el tiempo: es decir, es el

órgano específico cuya conciencia y cuya acción reflejan las exigencias del éxito en todo el camino de emancipación revolucionaria del proletariado. Estas destacadas consideraciones obligan a tener presente en el estudio de los problemas de estructura y de organización interna del partido todo el proceso de la formación y de la vida del mismo en las complejas funciones a que responde. No podemos, al final de esta ya larga exposición, entrar en los detalles a propósito del mecanismo con que deberían regirse en el partido las consultas de la masa de afiliados, el reclutamiento, la designación de los cargos en toda la jerarquía. Nadie duda que hasta ahora no haya nada mejor que hacer que el atenerse para lo más al principio de mayoría. Pero, según cuanto hemos destacado insistentemente, no se trata de elevar a principio ese empleo del mecanismo democrático. Junto al rol de consulta de los aparatos de estado análogo al legislativo, el partido tiene un rol ejecutivo que corresponde francamente en los momentos supremos de la lucha al de un ejército que exigiera el máximo de disciplina jerárquica. A medida que un complicado proceso ha llevado a tener partidos comunistas, la formación de la jerarquía es un hecho real y dialéctico de lejanos orígenes que corresponde a todo un pasado de experiencias, de ejercitación del mecanismo del partido. No podemos concebir una designación por mayoría del partido como tan favorable apriorísticamente en la elección como la de un juez infalible y sobrenatural que diera como jefes a las colectividades humanas a los que crean, según los cuales es un dato de hecho la participación del Espíritu Santo en los cónclaves. Hasta un organismo en el que, como en el partido, la composición de la masa es el resultado de una selección mediante la adhesión espontánea voluntaria, y el control del reclutamiento, el veredicto de la mayoría no es por sí mismo el mejor y únicamente por coincidencia en el trabajo concorde y bien encaminado, viene éste a contribuir al mejor rendimiento de la jerarquía actuante ejecutiva del partido. Aquí no proponemos aún ni indagamos en detalle el que éste deba ser sustituido por otro mecanismo ni por cuál: cierto que una organización parecida que se libere cada vez más de los convencionalismos del principio de democracia es admisible, y no ha de ser rechazada con fobias injustificadas, cuando se pudiera demostrar que otros coeficientes de decisión, de elección, de resolución de los problemas, se presentan más de acuerdo con las

exigencias reales del desarrollo del partido y de su actividad, en el marco de la historia que se desenvuelve.

Hasta ahora, para nosotros el criterio democrático es un accidente material para la construcción de nuestra organización interna y la formulación de los estatutos de partido: no es esto su plataforma indispensable. He aquí porque no elevaremos a principio la conocida fórmula organizativa del "centralismo democrático". Para nosotros, la democracia no puede ser un principio: el centra1ismo lo es indudablemente, ya que los caracteres esenciales de la organización del partido han de ser la unidad de estructura y de movimiento. Para indicar la continuidad en el espacio de la estructura de partido es suficiente el término centralismo, y para introducir el concepto esencial de continuidad en el tiempo, es decir en el objetivo al que se tiende y en la dirección en que se camina hacia sucesivos obstáculos a superar, vinculando más bien estos dos conceptos esenciales de unidad, propondríamos decir que el partido comunista basa su organización en el "centralismo orgánico". Así, conservando el grado del accidental mecanismo democrático que pueda servir, eliminaremos el uso de un término querido por los peores demagogos y recubierto de ironía para todos los explotados, los oprimidos y los engañados, como es el de “democracia”, que es aconsejable entregar para su exclusivo uso a los burgueses y a los campeones del liberalismo, diversamente encenagado a veces en posiciones extremistas.

Este texto puede ser reproducido en la manera que se considere oportuna.

CRITICA DE LA POLITICA

Hasta ahora se creía que bastaba simplemente con negar el mundo del poder y de la política, con tratar como degeneraciones de este mundo el sistema de la representatividad, de las jerarquías, de las burocracias, de la división entre dirigentes y ejecutantes, de los intermediarios entre poder y pueblo. Pero sólo se era capaz de hacerlo, claro está, en nombre de *otra política,* de una política digamos anti-autoritaria. Seguíamos pues apresados por los engranajes complejos del mundo de la política.

La *crítica de la política* que aquí se emprende pretende ser algo más que la fácil denuncia anarquizante del poder como elemento de corrupción; trata de esbozar las motivaciones profundas de toda actitud radical. Pretende contribuir con ello a afirmar la vida frente a la mera supervivencia a que se nos condena, intenta recobrar así la plenitud de nuestro ser individual y colectivo frente a las estructuras ajenas y hostiles que se proponen regirlo.

CP

3